

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 421

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GIRONEJITA TRANSGIRONEJITA."**, otorgada ante la Notario Segunda del cantón Girón el 20 de abril de 2005, presentada en esta oficina el día 27 de abril de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 597-DJ-05 de 27 de abril de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088, de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA GIRONEJITA TRANSGIRONEJITA"**, con domicilio en el cantón Girón, Provincia del Azuay en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Girón.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la el Notario Segunda del cantón Girón, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Girón, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 Abr 2005


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CERTIFICO: Que, en esta fecha, se da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo; literales b) y c), de la resolución número 05-C-DIC-421; dada y firmada en Cuenca, a 27 de abril de 2005, por el Sr. Dr. Eduardo Maldonado Ceade. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.- Girón, 29 de abril de 2005.- EL REGISTRADOR MERCANTIL:

Dr. Flavio Feicán Palacios
REGISTRADOR MERCANTIL
GIRON — ECUADOR

